

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.

El presente programa tiene como fundamento el artículo 60 fracción II del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua, que en su parte relativa señala: II. *Elaborar, siguiendo los lineamientos de la Contraloría General del Estado, el programa anual de auditoría, para efectuar su aplicación en las áreas que integran la Comisión.*

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2026.

TRES AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO:

- Auditoría de Cumplimiento C-1.
- Auditoría de Cumplimiento C-2.
- Auditoría de Cumplimiento C-3.

DOS AUDITORIAS FINANCIERAS:

- Auditoría Financiera F-1.
- Auditoría Financiera F-2.

UNA AUDITORIA DE DESEMPEÑO:

- Auditoría de Desempeño D-1.

